

“Efecto Residual”: *Cambio de Paradigma en la gestión de residuos.*

-Proyecto piloto- Complejo habitacional YPF- Barrio 31 “Padre

Carlos Mugica” C.A.B.A.

Trabajo Final de la Especialización en Gestión del Desarrollo

Territorial y Urbano-UNDAV 2021

Alumna: María Laura del Campo

DNI: 24.114.313

Tutora: Lic. Cristina Farías

Tutora Externa: Lic. Silvia Farías

Índice

Efecto Residual: Cambio de paradigma en la gestión de residuos.	3
Gestionando el medio ambiente	3
PARTE 1: Introducción	4
1.1.-Justificación	4
En situación de basura	8
1.2.- Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos específicos	11
2.- Inserción en el contexto	12
2.4.- Matriz FODA	28
2.5.- Síntesis del diagnóstico	31
3.1.-Visión/Objetivos / impacto territorial esperado /metas	34
Metas	34
3.3.- Instrumentos / Dispositivos	41
3.4.- Variables e indicadores de evaluación	42
3.5.- Síntesis de metodología de trabajo utilizada	45
4- Bibliografía	48

Efecto Residual: Cambio de paradigma en la gestión de residuos.

Gestionando el medio ambiente



Imagen 1: Hablemos de reciclaje. Imagen perteneciente a la página web del blog <http://blog.empleate.com><http://blog.empleate.com/hablemos-del-reciclaje>

PARTE 1: Introducción

1.1.-Justificación



Los residuos sólidos urbanos, aquellos que cada día se desechan en los domicilios particulares en bolsas plásticas para luego ser recogidos por el recolector, son solo una pieza del rompecabezas que constituye la contaminación ambiental y son el resultado directo de patrones de consumo.

La población y el consumo per cápita crecen, y, por ende, también lo hacen los residuos. Sin embargo, no sucede lo mismo con los espacios disponibles para desechos. Según una investigación del Grupo de Investigación de Economía Ecológica de la UNMDP (abril de 2016), en Argentina cada habitante produce, en promedio, 0,85 kg/hab/día, lo que genera un total de 36.036,39 toneladas de residuos sólidos urbanos por día y 13.153.282,19 toneladas por año.

La gestión de estos residuos se ha centrado principalmente en un único aspecto: su eliminación, es decir, hacerlos desaparecer, ya sea escondidos en basurales a cielo abierto o en rellenos sanitarios. Sin embargo, estas "soluciones" no ofrecen una respuesta adecuada al problema de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) ni a su consecuente impacto en el medio ambiente. Los basurales a cielo abierto carecen de medidas mínimas de seguridad, por lo que pueden encontrarse todo tipo de residuos, incluso patogénicos y peligrosos. La página web argentina.gov.ar, en su apartado "Basurales a cielo abierto: situación socioambiental y propuestas de solución integral", también afirma que estos sitios no cuentan con la

impermeabilización del suelo en el que se emplazan, ni con la distancia adecuada respecto de las napas freáticas, los cursos de agua superficiales, los centros urbanos u otras áreas susceptibles de recibir los impactos derivados de estas instalaciones.

Un escenario distinto sería gestionar estos residuos de una manera que permita el reciclaje, recuperando aquellos de origen orgánico para su uso en la fertilización de la tierra.

Con acciones como reducir, reciclar, recuperar y reusar, se podría contribuir significativamente a la preservación del medio ambiente, disminuyendo el impacto que los residuos urbanos no tratados generan.

Este proyecto piloto se implementará en dos sectores del Barrio 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Complejo YPF y el sector Bajo Autopista.

Uno de los temas que interesa fundamentalmente a este proyecto es la recolección y el tratamiento de los residuos domiciliarios, y, consecuentemente, el uso que se les pueda dar.

Asimismo, el acceso a una alimentación adecuada, a un ambiente sano, libre de contaminación, y a la protección de la salud son indicadores directos del nivel de vida y bienestar social de los hogares. La inseguridad alimentaria, la contaminación ambiental y la necesidad de atención médica conforman indicadores interrelacionados que afectan de manera directa el bienestar de la población.

Es importante reconocer que el adecuado manejo de los desechos puede mejorar la calidad de los alimentos que consumen los sectores de la población involucrados en este proyecto.

Recolección de residuos domiciliarios en el Barrio 31

En el Barrio 31, el servicio de higiene urbana es llevado a cabo en casi todo el territorio por cooperativas de trabajo formadas por vecinos. Estos trabajadores recolectan los residuos

domiciliarios y los depositan en contenedores que luego la empresa AESA se encarga de trasladar a los basurales.

Hace poco más de dos años (mediados de 2019) se lanzó en el barrio un programa piloto denominado "Programa ATR" (A Todo Reciclado). Este programa fue implementado en un solo sector del barrio, con el objetivo de crear hábitos ecológicos, a través de cooperativas barriales que buscaban fomentar la concientización sobre el reciclado. No obstante, tras la declaración de la pandemia de Covid-19 pocos meses después de su implementación, el programa se vio afectado y no logró los resultados esperados.

El presente proyecto tiene como objetivo implementar un sistema de recolección y clasificación de residuos domiciliarios, así como su posterior reutilización en beneficio de los vecinos del Complejo YPF. Esto incluirá la creación de una compostera comunitaria y una huerta orgánica, lo cual requerirá del compromiso de los vecinos. La propuesta busca un cambio de paradigma que permita aportar una visión ecologista en favor del medio ambiente, y repensar tanto la alimentación como el consumo.

Un factor clave en este proyecto piloto es la posibilidad de abastecer a los vecinos recién mudados al Complejo YPF con alimentos orgánicos, incentivando así la participación de las familias. Estos alimentos se producirán a partir del abono de tierra fértil, logrado fundamentalmente gracias al esfuerzo y compromiso de los propios vecinos.

El proceso de reurbanización del barrio tiene como objetivo la integración urbana, la conectividad, la movilidad y la mejora de los espacios públicos. Entre otras modificaciones, se ha propuesto redefinir el uso de la autopista Arturo Illia, con un proyecto de desplazamiento que fue aprobado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Ley 5.733. A raíz de ello, el sector Bajo Autopista será completamente

redefinido, otorgando a las familias residentes una solución habitacional definitiva mediante la construcción de viviendas sociales en el sector YPF para su realojo.

En consecuencia, el Bajo Autopista se proyecta como un espacio verde vacante, que no solo beneficiará a los vecinos del barrio, sino a la ciudad en general. Estas áreas verdes son fundamentales para mejorar la salud de la población, ya que actúan como pulmones que purifican el aire contaminado.

Contar con espacios verdes contribuye a combatir la contaminación, mejora el bienestar emocional y físico, fomenta la vida al aire libre, y promueve la conciencia ambiental y ecológica. Estos espacios podrían destinarse al cultivo de alimentos saludables, brindando una oportunidad para mejorar la calidad alimentaria, reforzar la salud y reducir la acumulación de residuos sin tratamiento, todo en armonía con el medio ambiente.

El proyecto contempla la reducción de los residuos sólidos urbanos orgánicos, utilizando el suelo fértil generado para cultivar alimentos saludables que mejoren la alimentación de las familias del Complejo YPF. Esto convertiría al sector en el primero del Barrio 31 en adoptar una conciencia ambiental, creando un estilo de vida saludable y sustentable, que podría replicarse en otros sectores.

La implementación del compostaje es una de las herramientas clave del proyecto. Compostar será una de las principales actividades a realizar en el espacio recuperado del Bajo Autopista.

La composta es el resultado natural de la descomposición de los residuos orgánicos, transformando los restos de comida que habitualmente se desechan en tierra fértil (Greenheads Argentina, 2021).

Este proceso permite reducir la gran cantidad de residuos sólidos urbanos que se generan diariamente en los hogares, convirtiéndolos en energía y tierra fértil. El objetivo es cosechar

productos frescos, de buen sabor y calidad, sin el uso de agroquímicos ni pesticidas que puedan contaminar el organismo.

Además, como actividad educativa, se fomentará el aprendizaje de la conexión con la naturaleza, la toma de conciencia sobre su cuidado, y la difusión de esta nueva forma de pensar sobre los alimentos.

En situación de basura

Composición Porcentual de Residuos

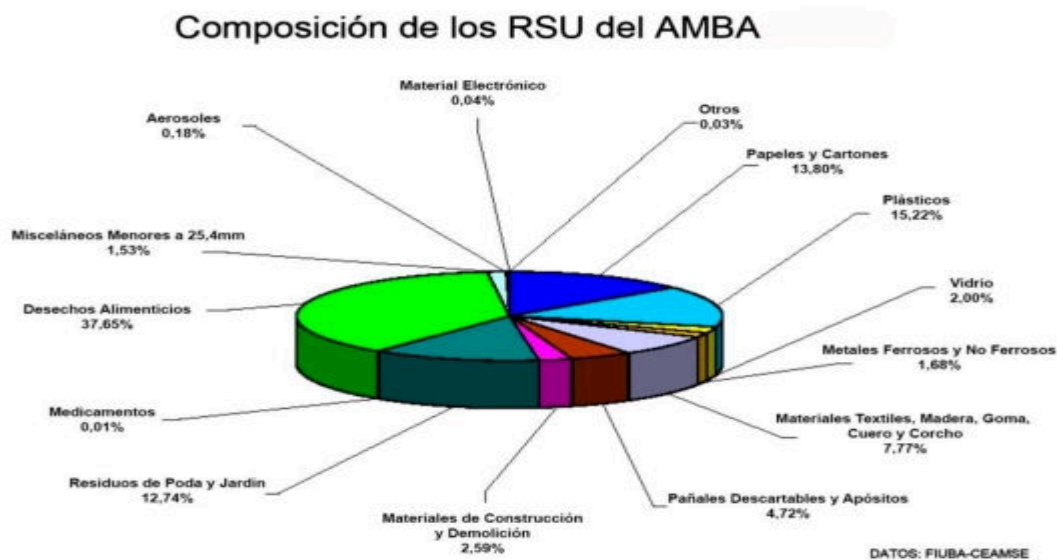


Imagen 2: La basura no existe: Composición de los residuos- Autor. Punto Compost. (2020)

El concepto de "**estar en situación de basura**" se refiere a la decisión de transformar en desechos aquellos materiales que, al ser mezclados, pierden su potencial de reutilización. Esto ocurre cuando restos de comida, plásticos, metales, papeles y cartones se desechan juntos, convirtiéndose en residuos que podrían haberse aprovechado de otras maneras.

La propuesta es repensar esta práctica y adoptar un enfoque transformador, donde los residuos sin tratamiento se conviertan en materiales reutilizables. Esto puede lograrse mediante su

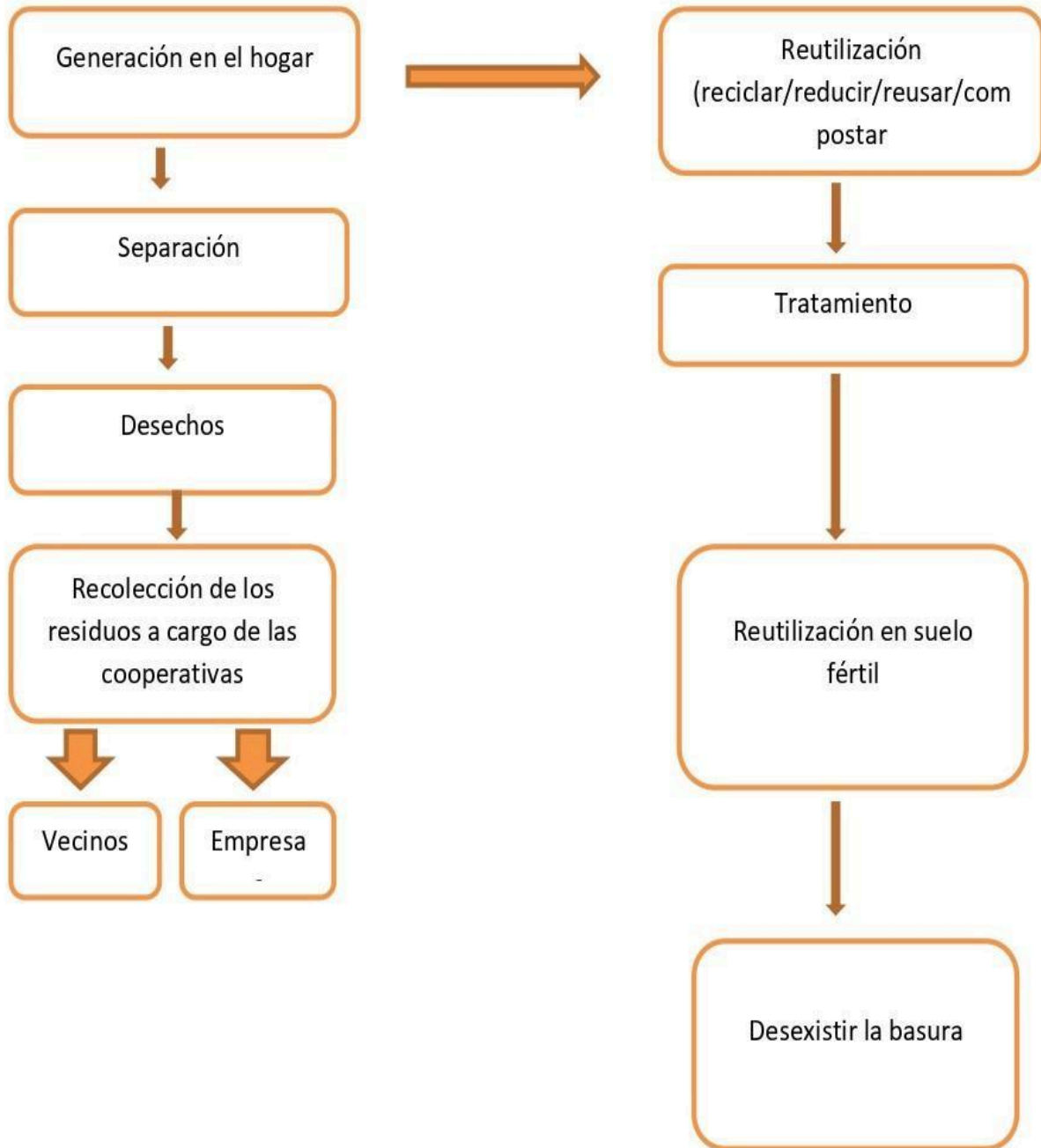
transformación en energía, la creación de nuevas formas de reciclaje o su regeneración, o bien, mediante la conversión de esos residuos en productos orgánicos. En resumen, se busca "**desexistir**"¹ la basura, promoviendo la creación de fertilidad a partir de ella.

Es en este contexto donde la posibilidad de implementar una huerta orgánica comunitaria cobra relevancia.

El manejo de los residuos sólidos urbanos a nivel barrial y doméstico puede representarse de la siguiente manera:

¹ Neologismo utilizado para dar peso a lo que se quiere describir en este contexto determinado. Que no exista la basura y se la transforme en algo útil.

Etapas del manejo de los Residuos Sólidos Urbanos



1.2.- Objetivos

Objetivo General

Implementar un sistema de limpieza, recolección, clasificación y reutilización de los residuos sólidos urbanos, que permita incorporar hábitos saludables en los habitantes del Complejo YPF, Barrio 31 “Padre Carlos Mugica”.

Objetivos específicos

1. Ordenar territorialmente la circulación y el tratamiento de residuos sólidos urbanos, con el fin de implementar un sistema de recolección y clasificación de la basura, con una concepción ecológica.
2. Diseñar e implementar la primera compostera comunitaria del barrio, con el fin de lograr la autogestión de alimentos orgánicos, propiciando hábitos alimenticios saludables.



Imagen 3. Imagen del sitio (febrero 2016). Fuente: Informe Estudio Hidrogeológico – Terreno YPF

PARTE 2: DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO

2.- Inserción en el contexto



Imagen 4: Mapa del barrio de Retiro de la CABA donde se encuentra inserto el Barrio 31. Fuente: Página Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- <https://www.buenosaires.gov.ar/laciudad/barrios/retiro>

El Barrio 31 “Padre Carlos Mugica” está ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Está repartido entre la Comuna 1, que contiene al barrio de Retiro, y la Comuna 2, correspondiente a Recoleta, se conformó en el año 1930 y se encuentra organizado en nueve

sectores San Martín, Inmigrantes, Güemes, Playón Este, Playón Oeste, YPF, Ferroviario, Cristo Obrero y Comunicaciones.

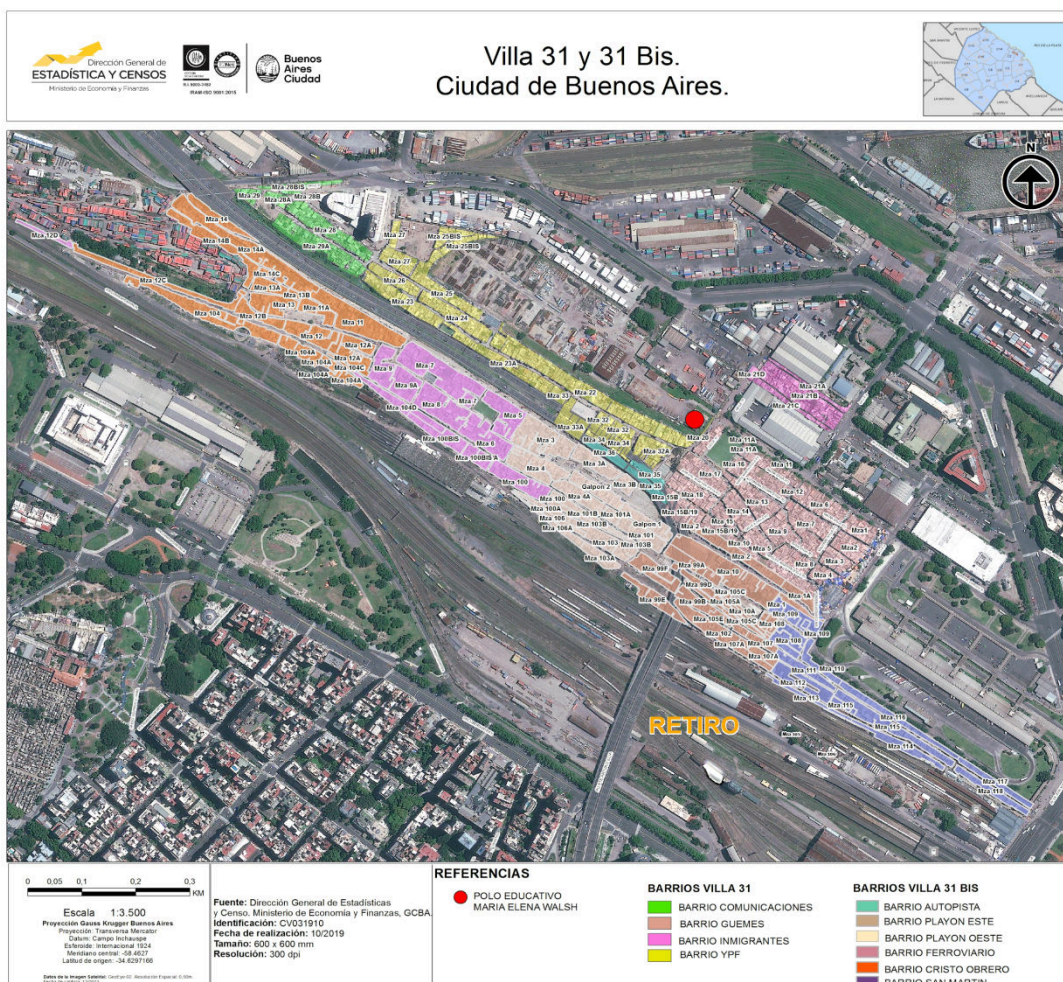


Imagen 5: Mapa aéreo actual del Barrio 31 . Fuente: Página Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- Estadísticas y Censos <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=104643>

En 2010 se sancionó la Ley 3.343, la cual se refiere a la radicación y solución única y definitiva para la población resultante de un proceso censal realizado en el barrio en una fecha determinada (noviembre de 2016).

En 2015, mediante el Decreto N.º 363, se creó la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISyU). Esta secretaría concentraba las funciones de dos organismos tradicionales de la Ciudad de Buenos Aires: por un lado, las de la Secretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI), encargada de la integración social de las villas en la Ciudad, y por el otro, las del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), encargado de la política habitacional, particularmente en lo que respecta a la “vivienda social” en el marco de urbanizaciones. Esta última característica es compartida con la SECISyU, cuya única misión era la urbanización del barrio. Hasta diciembre de 2019, la SECISyU dependía de la Jefatura de Gabinete de Ministros; a partir de mediados de diciembre, comenzó a depender directamente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. En septiembre de 2021, la SECISyU fue disuelta y se creó en su lugar la Unidad de Proyectos Especiales para la Urbanización del Barrio Padre Carlos Mugica (UPE), también dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad.

A partir de 2016, el barrio comenzó a ver la implementación de los primeros pasos del proceso de reurbanización, normado por la Ley 3.343. Posteriormente, en diciembre de 2018, se sancionó la Ley 6.129, que en su artículo 1º expresa: “La presente Ley tiene por objeto la reurbanización del Barrio 31 ‘Padre Carlos Mugica’, su integración con el resto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la radicación definitiva de sus habitantes en un hábitat adecuado, en el marco de las disposiciones de la Ley 3.343.”

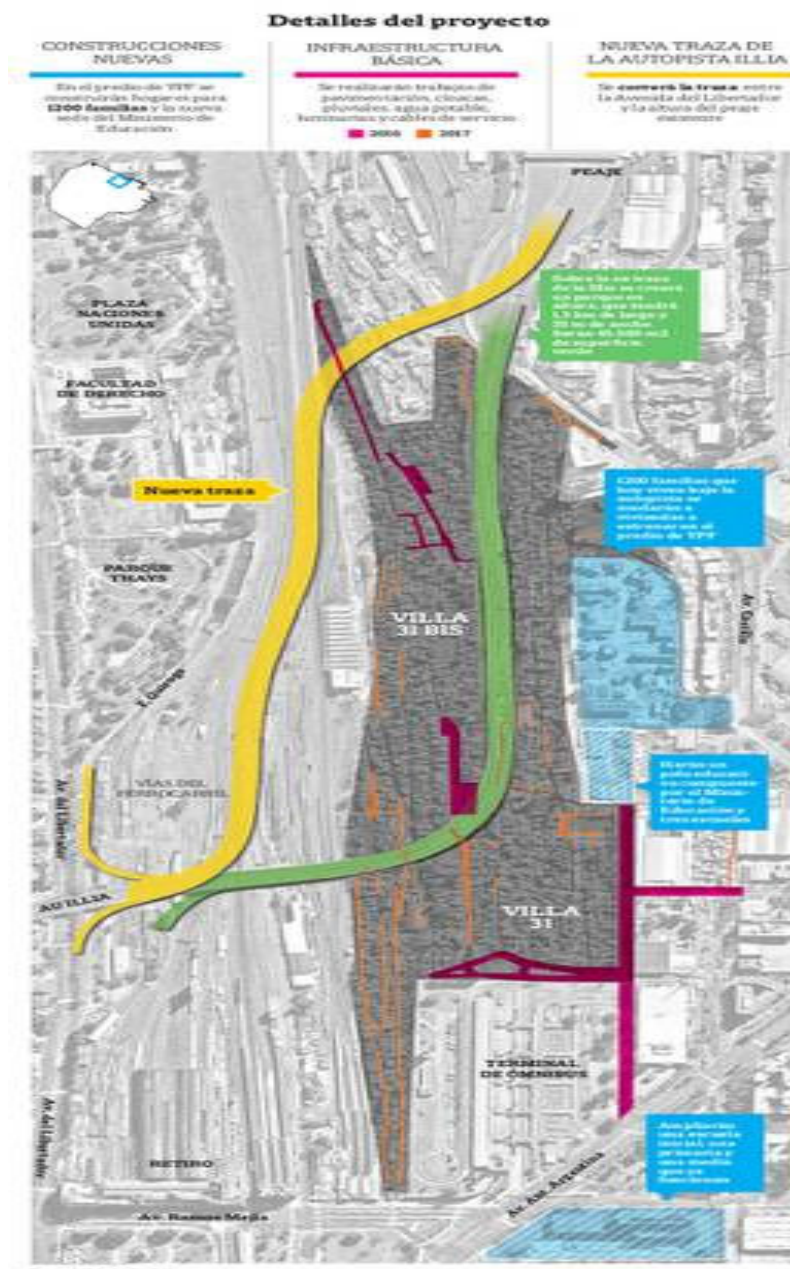


Imagen 6: Detalle del proyecto en el marco del proceso de reurbanización del Barrio 31. Construcciones nuevas/ Infraestructura básica /Nueva traza de la Autopista Illia. Fuente Internet. Secretaría de Integración Social y Urbana

La Legislatura porteña aprobó la Ley N.º 5.726, que autoriza al Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires a solicitar empréstitos para la ejecución de un programa integral de

desarrollo sostenible y mejora del hábitat en asentamientos informales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con especial prioridad en el programa de urbanización del polígono correspondiente a las villas 31 y 31 bis.

En virtud de esta ley, se procedió a la contratación de la obra titulada "Creación de Espacio Urbano Bajo Autopista Barrio 31". El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones habitacionales de los residentes del Barrio 31 que viven bajo la autopista Illia, así como de aquellas familias que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad o que necesitan ser reubicadas como parte de los proyectos de infraestructura.

Mediante la RESOLUCIÓN N.º 105/MJGGC/19, publicada el 1º de marzo de 2019 en el Boletín Oficial, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad aprobó la realización de la obra.

Las familias residentes del sector Bajo Autopista serán realojadas en el sector YPF, donde la ex SECISyU, actualmente UPE, construyó un complejo de viviendas homónimas del sector. Este complejo consta de 1.044 viviendas distribuidas en 26 edificios, ubicados junto al edificio del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad y a la Avenida Ramón Castillo.



Imagen 7: Imagen de las nuevas vivienda en el Complejo habitacional YPF Barrio 31 en construcción (2019)

Con el fin de lograr la interacción espacial entre la ciudad y el barrio en vías de urbanización e integración, se realizaron mejoras en los accesos, así como en la delimitación y apertura de calles, y en la colocación de luminarias. Se construyó la infraestructura necesaria, incluyendo tendido eléctrico y paneles solares para minimizar el gasto de energía, y se crearon diferentes espacios para entidades y organismos, lo que proporcionó un desarrollo urbanístico sin precedentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Además, se valoró el espacio público con la construcción del Ministerio de Educación de la Ciudad y se inauguró el Polo Educativo “María Elena Walsh”, que cuenta con escuelas de nivel inicial, primaria y terciaria.

El Sector Bajo Autopista aún se encuentra en etapa de planificación respecto al uso que se le dará, ya que no es un ámbito apropiado para la construcción de nuevas viviendas.

...la población que reside en el sector Bajo Autopista se encuentra sometida a condiciones de vida especialmente insalubres, caracterizadas por altos niveles de hacinamiento, falta de ventilación y asoleamiento, exposición a constantes vibraciones, contaminación sonora y emisión de gases tóxicos, situación que la vuelve una población altamente expuesta a diferentes riesgos que afectan a su salud. Pese a que la situación de emergencia habitacional es extensiva en las Villa 31 y 31 bis, el diferencial sobre aquellas viviendas ubicadas en el “Bajo Autopista” reside en que no existe la posibilidad de mejora de las viviendas in situ, y por lo tanto la intervención para lograr el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad plantea la necesidad del reasentamiento de la población...(SECISyU, Jefatura de Gabinete y Unidad de Financiamiento con organismos multilaterales de crédito.2019, p.49)

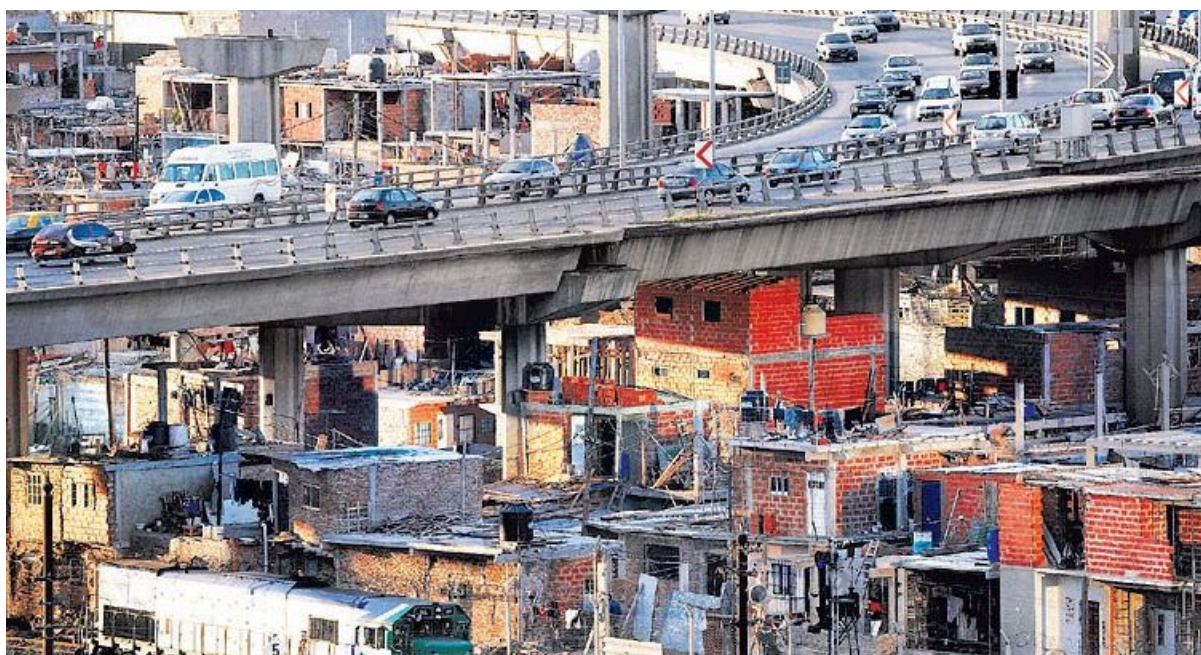


Imagen 8: Vista aérea del Sector Bajo Autopista- Barrio 31 y Autopista Illia (2020)

Utilizar una parte del espacio vacante en función del proyecto se presenta como una nueva oportunidad para mejorar la calidad alimentaria y reforzar la salud, al mismo tiempo que se minimiza la acumulación de residuos sólidos urbanos. Si bien el proyecto aborda el problema de la recolección y reutilización de los residuos domésticos, se pretende que las familias, capacitadas y organizadas, puedan establecer una compostera comunitaria. A partir de allí, se podrá extraer tierra fértil para desarrollar una huerta orgánica, en el mismo lugar donde estas familias han residido por años. Además, esto permitirá asegurar un espacio verde, tan anhelado y necesario entre tanto cemento.

El proyecto piloto se pondrá en marcha con los habitantes del Complejo YPF, comenzando inicialmente con 30 familias. Para la implementación de la huerta orgánica y la realización de la compostera comunitaria, se utilizará el sector Bajo Autopista, que quedará vacante una vez que las familias sean completamente reasentadas en YPF.

Antecedentes en el barrio

El Barrio 31 cuenta con un servicio de recolección de residuos casi en su totalidad realizado por cooperativas de trabajo formadas por vecinos del barrio. En total, hay 16 cooperativas, cada una con entre 4 y 47 integrantes, según el tamaño del sector, sumando un total de 432 cooperativistas:

- Coop. Banderas Unidas - Cristo Obrero
- Coop. Inmigrantes - Inmigrantes
- Coop. La Unión - Bajo Autopista
- Coop. La Alianza - Cristo Obrero
- Coop. Don Martín de Güemes - Güemes
- Coop. Voluntad, Unión y Solidaridad - San Martín
- Coop. Unión y Trabajo - Güemes / Feria

Y otras cinco que realizan trabajos en cooperación con las mencionadas anteriormente.

Asimismo, en 2018 comenzó a gestarse una nueva forma de concientización sobre la recolección y reutilización de los residuos domésticos. En algunos sectores del barrio se propuso implementar el programa ATR² (A Todo Reciclado), que busca generar cambios de hábito en los habitantes del barrio.

² https://www.bioguia.com/ambiente/a-todo-reciclaje-un-problema-una-oportunidad_84121692.html



Imagen 9: ATR-A Todo Reciclaje es un programa que busca generar cambios de hábito en los habitantes del Barrio Mugica (Barrio 31), en la Ciudad de Buenos Aires- https://www.bioguia.com/ambiente/a-todo-reciclaje-un-problema-una-oportunidad_84121692.html

El objetivo principal del programa fue lograr que los vecinos y vecinas del barrio cambiaran sus hábitos en la gestión y manipulación de los residuos, con el fin de convertirlo en el primer barrio de Buenos Aires que separa sus residuos en tres categorías: secos, orgánicos y residuos mixtos. Sin embargo, el programa aún no ha obtenido los resultados esperados por dos razones principales: en primer lugar, el impacto deseado no se logró, ya que solo un poco menos del 30 % de las viviendas cumplieron con la propuesta; en segundo lugar, el programa fue suspendido un año después de su implementación debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (DECNU-2020-297-APN-PTE)³ establecido el 20 de marzo de 2020.

A diferencia del sector propuesto para el presente proyecto, en YPF el servicio de limpieza está a cargo de la empresa AESA⁴ Buenos Aires. Esta empresa es responsable de la recolección de residuos en toda la Comuna 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

³ Datos suministrados en entrevista semi estructurada a Juan Fernández Moreno el 23/10/2020 encargado de la gestión de los residuos sólidos urbanos en la Barrio, dependiente de la Ex SeciSyU. GCBA.

⁴ <https://www.aesabsas.com.ar/>

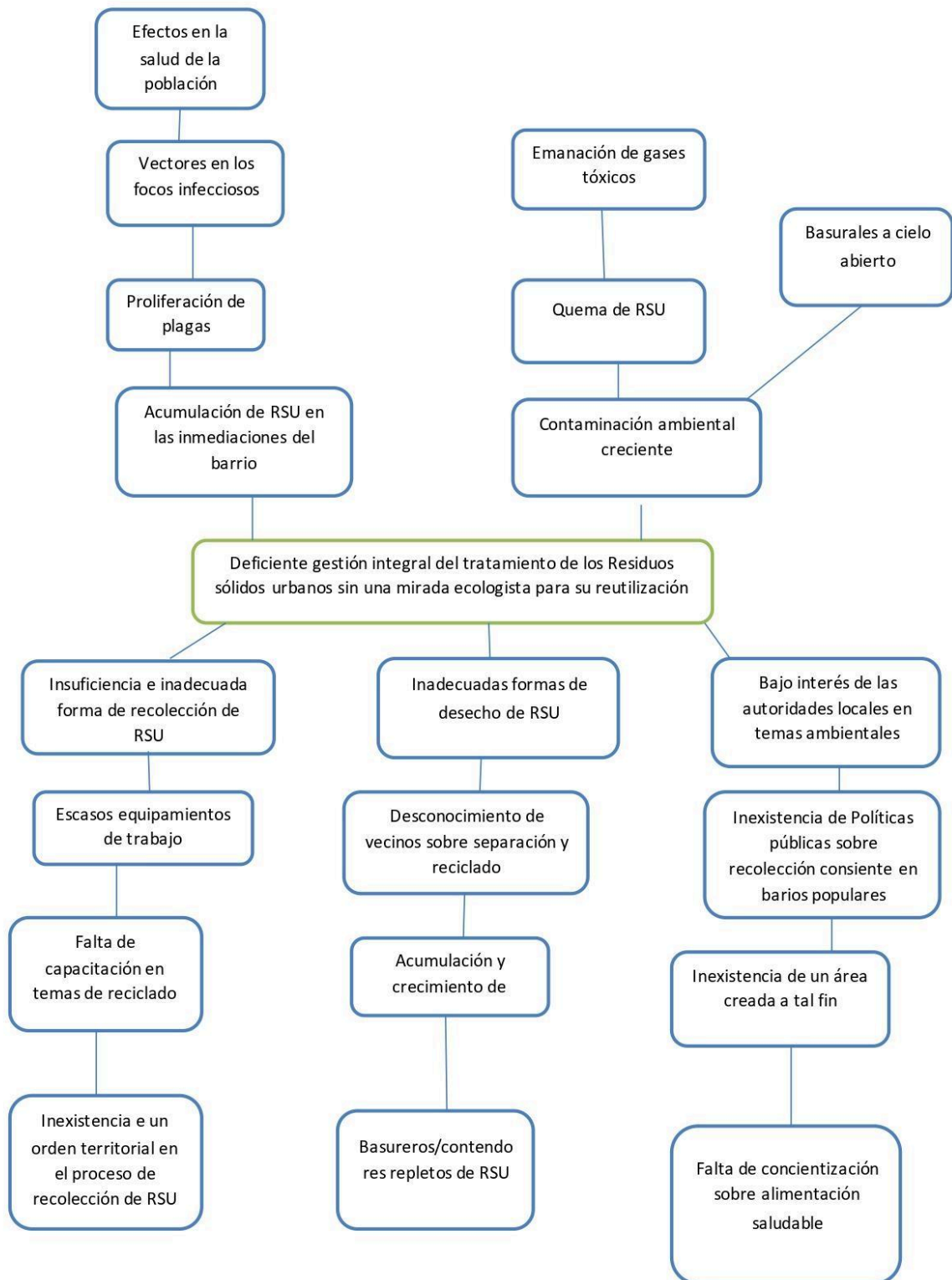
(CABA). AESA Buenos Aires se encarga de la higiene, recolección, barrido y limpieza de los barrios de Puerto Madero, Constitución, Monserrat, San Nicolás y Retiro, así como del mantenimiento de la limpieza y recolección dentro del Sector YPF del Barrio 31. La empresa utiliza contenedores comunitarios en los que los vecinos depositan todos los desechos, transformándolos en basura o "**en situación de basura**".

2.2- Árbol de problemas

El principal problema a resolver es la manipulación, recolección y tratamiento de los residuos domiciliarios, así como su posterior reutilización. Se propone la implementación de un sistema innovador, con un enfoque ecológico, que promueva la incorporación de alimentos saludables en la dieta diaria, con el objetivo de minimizar los efectos negativos del actual sistema de recolección. El proyecto pone énfasis en la educación de los vecinos, quienes son los actores principales para garantizar su éxito.

Además, se busca que, a través de la concientización sobre el tratamiento de residuos, podamos explorar nuevas formas de alimentación mediante la creación de una huerta orgánica que permita abastecer tanto a los vecinos del Complejo YPF como, potencialmente, a los emprendimientos gastronómicos de la zona.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra el problema principal a abordar, representado en el tronco del árbol. También se identifican sus causas, que conforman las raíces, y las consecuencias, que se visualizan como los frutos.



2.3.- Análisis de actores involucrados

Los actores territoriales, como habitantes urbanos, resultan ser una pieza fundamental para el desarrollo y la puesta en funcionamiento de la organización, fomentando la creatividad en beneficio de propiciar un espacio que permita una mayor igualdad entre el colectivo definido.

La identificación de los actores sociales, en tanto representantes de un espacio social y en relación con el espacio territorial, es el resultado de una investigación orientada a reconocer no solo los intereses que los unen en torno al propósito común, sino también el conocimiento previo y la especialización que puedan aportar desde su especificidad, con el fin de que este proyecto se desarrolle detalladamente, previendo los problemas y/o errores que pudieran surgir en las distintas fases del mismo (Ortiz, Matamorro y Psathankisis, 2016).

En el presente proyecto se destacan los siguientes actores:

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la CABA
- Subsecretaría de Integración Social y Económica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Unidad de Proyectos Especiales, Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica (UPE)
- Ministerio de Salud de la CABA: Centro de Salud Comunitario (CeSaC)
- Ministerio de Educación e Innovación de la CABA
- Ministerio de Espacios Públicos e Higiene Urbana de la CABA
- Secretaría de Ambiente de la CABA: Dirección General de Restauración Ecológica y Recomposición Ambiental
- INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria): Programa ProHuerta

- Empresas de recolección de residuos: AESA
- Profesionales/universitarios
- Técnicos
- Cooperativas de trabajo (recolección de residuos):
 - Coop. Banderas Unidas - Cristo Obrero
 - Coop. Inmigrantes - Inmigrantes
 - Coop. La Unión - Bajo Autopista
 - Coop. La Alianza - Cristo Obrero
 - Coop. Don Martín de Güemes - Güemes
 - Coop. Voluntad, Unión y Solidaridad - San Martín
 - Coop. Unión y Trabajo - Güemes / Feria, etc.
- Vecinos del Complejo YPF
- ONGs, comedores comunitarios: La Poderosa, El comedor de Fondo, El comedor de Tapia - Comedor Carlos Mugica

En este punto, podemos identificarlos bajo los cuatro criterios propuestos en el texto *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local* (Silva Lira, Iván, y Sandoval, Carlos, 2012):

1. Que conozcan el territorio.
2. Que sean portadores de propuestas para capitalizar las potencialidades endógenas.
3. Que tengan competencia en comunicación.
4. Que posean conocimiento sobre la elaboración del diagnóstico.

Asimismo, estos actores funcionarán como facilitadores de los mecanismos de participación del universo involucrado, el cual será afectado por este proyecto.

En relación con los actores gubernamentales (Ministerios, Secretarías y Programas, tanto nacionales como locales), pertenecientes al sector público, serán los encargados de la toma de decisiones sobre la implementación del proyecto, las decisiones económicas, la asignación de partidas presupuestarias y los recursos, tanto humanos como financieros, que se dispondrán. Todos ellos son actores con capacidad de decisión.

Otro actor fundamental para la puesta en marcha de este proyecto son las empresas de recolección de residuos, pertenecientes al sector privado, las cuales persiguen un interés económico a cambio del servicio que prestan, con un sistema independiente al servicio del proyecto.

En cuanto a las ONGs u organizaciones barriales, desempeñarán un rol fundamental de apoyo, acompañamiento y mediación de conflictos que pudieran surgir durante la implementación y el desarrollo del proyecto, entre los vecinos y las autoridades gubernamentales. Estas organizaciones cuentan con legitimación dentro del barrio y se encasillan en actores con poder de veto, pertenecientes al sector social.

En el Bajo Autopista, está presente una organización de la sociedad civil (OSC), la Asociación Civil Voluntades, cuya principal línea de acción es el área de educación, a través de espacios de apoyo escolar, talleres de formación en oficios y campamentos. Actualmente, este espacio funciona principalmente los sábados como biblioteca y apoyo escolar, aunque enfrenta dificultades financieras para sostener sus actividades. Este espacio fue reproducido

en el Complejo YPF, y es en estas instalaciones donde se considera oportuno dictar talleres de capacitación.

También se encuentra en la zona la Iglesia Buenas Nuevas y La Garganta Poderosa, que gestiona el Bachillerato Popular "Che Guevara", del cual se tomará su espacio físico para el dictado de cursos sobre la creación de una compostera y una huerta comunitaria.

Si bien dentro de este sector no hay comedores comunitarios, el barrio cuenta con varios, que se consideran el último eslabón y beneficiarios directos, junto con los vecinos de YPF, del proceso de reordenamiento territorial de los residuos sólidos urbanos. Luego del proceso de compostaje, siembra y cosecha de la huerta comunitaria, ellos serán los destinatarios principales de los productos obtenidos.

Las cooperativas de trabajo del barrio tendrán un rol central en la conformación de grupos de trabajo y en la intermediación entre el poder político y los vecinos. Son actores del sector social, con un grado de influencia importante, pero con escasa capacidad de toma de decisiones.

En el proceso de formación de la huerta comunitaria, el programa ProHuerta, dependiente del INTA, será clave en la provisión de semillas y en la capacitación sobre siembra y cosecha. Para ello, se firmará un convenio entre la Ciudad y la Nación para la puesta en marcha del mismo.

Asimismo, el programa BA Recicla, dependiente del Ministerio de Espacios Públicos e Higiene Urbana de la CABA, será el encargado de proveer los contenedores diferenciados y la compostera comunitaria. Este programa opera en diferentes barrios de la ciudad, aunque aún no ha desplegado ninguna estrategia de implementación en el Barrio 31.

Por último, los profesionales universitarios y técnicos, todos pertenecientes al sector académico, serán actores con capacidad de decisión y de influencia sobre el proyecto. Son

independientes en su accionar y cuentan con criterios propios de acción. Las organizaciones sociales del barrio, ya establecidas, reconocidas y respetadas, serán las que provean estos recursos humanos.

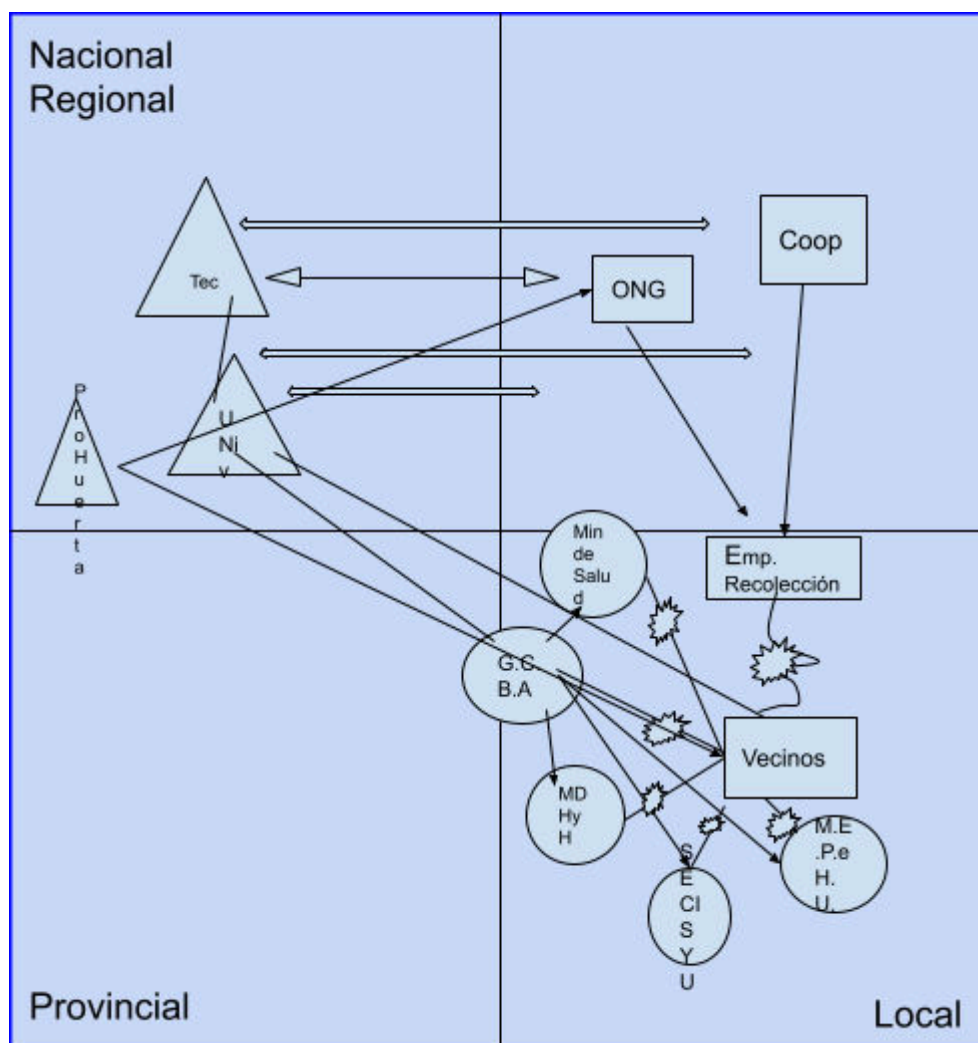
El proyecto piloto apuesta al autoabastecimiento de las familias comprometidas, que son aquellas relocalizadas del Bajo Autopista a los nuevos edificios de YPF. Estas familias, desocupadas, se verán beneficiadas por la producción de verduras, legumbres y hortalizas ricas en nutrientes, lo cual promoverá una dieta sana e integral, la que entendemos cómo aquella que proporciona todos los nutrientes necesarios para mantener la salud física y mental, que cubra los requerimientos energéticos y nutricionales que también incluya alimentos variados, naturales y mínimamente procesados. Además, una dieta integral tiene en cuenta el contexto cultural y ecológico, promoviendo la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.⁵⁶(Gráfica de alimentación saludable. Argentina.gob.ar) (Alimentación saludable y actividad física. buenosaires.gob.ar)

Además, los productos obtenidos de la tierra también proveerán alimentos a los comedores comunitarios del barrio.

⁵ <https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable/grafico>

⁶

<https://buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/desarrollo-saludable/alimentacion-y-nutricion/alimentacion-saludable-y-actividad-fisica>



2.4.- Matriz FODA

La matriz FODA⁷ es la herramienta determina las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que pueden influir en la implementación del presente proyecto.

⁷ El FODA es una herramienta de análisis utilizada para evaluar la situación de una organización, un proyecto o incluso una persona, identificando los factores internos y externos que pueden influir en su desarrollo. Las siglas FODA corresponden a:
 Fortalezas: Son los aspectos internos positivos de una organización o proyecto, es decir, aquellas ventajas o capacidades que lo hacen destacar frente a otros.
 Oportunidades: Son los factores externos que pueden ser aprovechados para mejorar o potenciar el crecimiento. Estas son circunstancias favorables del entorno que pueden beneficiar a la organización o proyecto.
 Debilidades: Son los aspectos internos que representan limitaciones o puntos débiles. Estas son áreas que requieren mejoras para evitar que afecten el desempeño general.
 Amenazas: Son los factores externos que pueden afectar negativamente o representar un riesgo para la organización o proyecto. Estos pueden ser obstáculos en el entorno que podrían perjudicar su éxito.

La situación interna se compone de dos factores que son controlables: fortalezas y debilidades; y la externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

Con el uso de la matriz se podrá visibilizar el logro de los objetivos propuestos consistente en la realización de un análisis de las dificultades, las que no deben perderse de vista para el logro de los objetivos.

	Aspectos internos	Aspectos Externos
	Debilidades	Amenazas
Aspectos Negativos	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de interés de los vecinos. ● Cansancio y hastío en el transcurso del proyecto. ● Necesidad de capacitar previamente al inicio del proceso de recolección. ● Capacitación constante. ● Conformación de grupos de trabajo con personas heterogéneas y con diferentes interés 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de acompañamiento económico de los Organismo estatales. ● Desinterés en el proyecto de las ONGs. ● Dificultad en el acceso al espacio vacante del Bajo Autopista. (cesión de parte del espacio libre) ● Poca o nula sustentabilidad en el tiempo.
	Fortalezas	Oportunidades
Aspectos Positivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos humanos idóneos ● Posibilidad de un cambio de hábitos alimentarios ● Convocatoria de voluntarios ● RSU reutilizables. ● Implementación de huerta comunitaria. ● Reconocer nuevos líderes y/o referentes barriales. ● Involucrar a todo el grupo fliar. en pos del proyecto ● Generar lazos de confianza y trabajo entre vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso al espacio vacante del Bajo Autopista, revalorizandolo. ● Generar puestos de trabajo. ● Lograr el primer barrio reurbanizado con conciencia ecológica. Proyecto multiplicador en otros barrios de la CABA. ● Mejorar la limpieza del barrio

2.5.- Síntesis del diagnóstico

El Barrio 31 Padre Carlos Mugica se encuentra inmerso en un proceso de reurbanización, en el marco del proyecto “Plan Maestro Retiro - Puerto Villa 31 y 31 Bis”, con el fin de integrar la Ciudad al Barrio y el Barrio a la Ciudad. El objetivo es derribar las barreras imaginarias y reales entre la ciudad moderna y cosmopolita de Buenos Aires y un barrio de emergencia.

El proyecto contempla dos sectores que formarán parte de una primera aproximación a este proyecto piloto: el Sector Bajo Autopista y el Sector YPF, donde se erige el Complejo homónimo.

El primero, de ochocientos cincuenta (850) metros lineales y varios de altura, fue desocupado para que sus habitantes fueran reasentados en el segundo sector, donde se están construyendo nuevas viviendas (aún en proceso de relocalización por etapas). Las familias del Bajo Autopista residían en las manzanas 32, 33, 34, 35, 36, 15 y 15 bis, G. 1, 99, 10, 102, 19 y 2, quedando delimitadas en los términos de la Operatoria de Relocalización (Resoluciones 473/16 y 59/19 - Operativo Censal).

contexto, cobran especial relevancia los desechos orgánicos, que son fundamentales para el presente proyecto, ya que se utilizarán para alimentar la huerta.

Asimismo, este será el primer paso hacia la búsqueda de una solución para la gran cantidad de residuos sólidos urbanos generados en los hogares, con el objetivo de minimizar su crecimiento. A mayor escala, se busca que este proceso pueda ser replicado en toda la ciudad, contribuyendo así a reducir la contaminación ambiental provocada por el crecimiento de los basurales a cielo abierto.

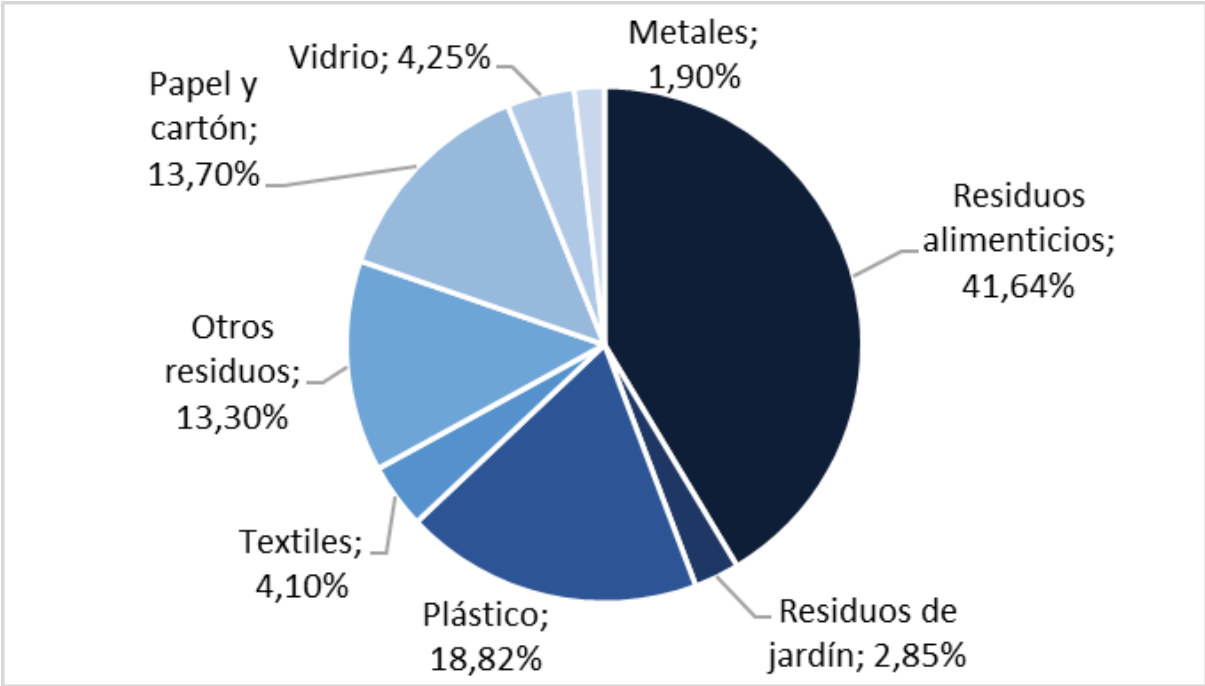


Imagen 11: Residuos Sólidos Urbanos. Internet 2020.

<https://www.teseopress.com/quehacerconlosresiduos/chapter/capitulo-1-los-residuos-solidos-urbanos-un-breve/>

Si los vecinos logran clasificar correctamente los residuos sólidos y luego reutilizar/reciclar aquellos residuos orgánicos, se podrá alimentar la tierra, transformándola en tierra fértil, y así,

la compostera comunitaria podrá llevarse a cabo, se cumpliría así el primer paso hacia un primer cambio, introduciendo hábitos más saludables y ecologistas.

Como propuesta de política pública, este proyecto busca no sólo concientizar a los vecinos del Complejo YPF, sino que este proceso sea participativo, integrador, ecológico, sostenible y reproducible en el tiempo y en el territorio.

PARTE 3: DESARROLLO DE LA PROPUESTA-

3.1.-Visión/Objetivos / impacto territorial esperado /metas

Metas

Cabe resaltar que la Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de 1992 estableció la Agenda XXI, que en su capítulo 21⁸ recomienda que en materia de residuos sólidos se deba minimizar su generación, reciclarlos y reutilizarlos al máximo, tratarlos y disponerlos adecuadamente y aumentar la cobertura de recolección y otros elementos del servicio.

Y en cuanto a seguir una alimentación orgánica y natural, definiéndolas como:

“La alimentación orgánica son los que están libres de químicos tales como pesticidas, fertilizantes o cualquier otra sustancia industrial que pueda alterar el producto final”// y la alimentación natural se refiere a “aquel[la] que deriva de una planta, un árbol, un animal

8

http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/D01/ECO9207.html

incluso un mineral. Es decir, es un producto cuyo origen está en la naturaleza”⁹, podemos introducir las algunas razones:

1. Son más saludables: porque están libres de residuos tóxicos procedentes de químicos, pesticidas, fertilizantes o aditivos sintéticos. Protegen la salud del consumidor y del agricultor.
2. Son más nutritivos: Contienen mayores proporciones de vitaminas, proteínas, antioxidantes, azúcares naturales y minerales que los productos convencionales.
3. Tienen mejor sabor, color y aroma: Ya que los métodos utilizados en su producción son naturales y no alteran su calidad nutricional, lo cual permite redescubrir el verdadero gusto de los alimentos no alterados.
4. No dañan a los ecosistemas: Porque no utilizan variedades transgénicas
5. Agua más pura: Al no utilizar productos peligrosos ni gran cantidad de nitrógeno, se elimina la contaminación de las fuentes de agua potable, cuidando este recurso para el futuro.
6. Suelo fértil: El suelo es el fundamento de la cadena alimentaria y la principal meta y preocupación de la agricultura orgánica.
7. Rescatan y promueven la biodiversidad: Porque los métodos de producción utilizados no generan problemas ecológicos. Una responsabilidad social compartida desde el productor, al consumidor.

En consonancias con esto, para poder llevar adelante y lograr el objetivo principal de este proyecto, se espera poder alcanzar holgadamente los objetivos específicos que dan cuerpo al

9

<https://angelarueda.com/diferencias-bio-eco-natural-organico/#:~:text=Eco%3A%20Sin%20intervenci%C3%B3n%20artificial%20como,Natural%3A%20Lo%20produce%20la%20naturaleza.>

principal, en un alto porcentaje y con un importante acompañamiento y compromiso por parte de los vecinos.

Los objetivos específicos propuestos son dos, los que intentar dar acabada cuenta de lo que se requerirá para este proyecto piloto de las familias relocalizadas en el Complejo YPF, provenientes del Sector Bajo Autopista, permitiéndoles de alguna manera retornar al sector donde estuvieron asentados muchos años, hasta que se efectivizó este proceso de reurbanización. La cantidad de familias que formarán parte de la implementación será 30. Para ello se plantea: Objetivo Específico N° 1

-Ordenar territorialmente la circulación y el tratamiento de residuos domiciliarios, con el fin de implementar un sistema de recolección y clasificación de la basura, con una concepción ecológica.

Se propone las siguientes metas a cumplir para el éxito del mismo:

1- a-Que el 100% de los trabajadores recolectores cuente con los elementos de protección necesarios para la manipulación de los residuos al iniciar el proyecto.

1- b- Que el 100 % de los trabajadores de recolección de residuos reciban capacitación en prevención y ordenamiento del servicio de higiene urbana en tres meses, con continuidad de clases, mientras continúen en el proyecto.

1-c- Que el 80 % del personal afectado a las tareas de recolección de residuos domiciliarios reciba capacitación en clasificación, reciclado y tratamiento de residuos en tres meses, con continuidad de clases, mientras continúen en el proyecto.

1-d-Que el 90% de las viviendas del barrio sean alcanzadas por el servicio de recolección de residuos domiciliarios diariamente, en 5 meses

- Por otro lado y para dar continuidad al objetivo principal, planteamos el segundo O. específico: Objetivo Específico N° 2-

-Diseñar e implementar la primera compostera comunitaria del barrio, con el fin de lograr la autogestión de alimentos orgánicos, propiciando hábitos alimenticios saludables.

2-a- Lograr que el GCBA ceda un espacio verde determinado en el sector B.A. donde se pondrá en funcionamiento la compostera comunitaria al comenzar el proyecto.

2-b-Que el 80 % de los vecinos del Complejo YPF logre identificar los desechos domiciliarios con el fin de poder realizar una separación correcta de los mismos pudiendo lograr un manejo sustentable de los residuos, en término de 6 meses, con ajustes en las capacitaciones cada tres meses.

2-c-Que el 50% de los vecinos del YPF participen en las capacitaciones en temas orgánicos, huertas, alimentación saludable, etc,

2-d- Que el 50% de los vecinos logren un cambio en los hábitos alimentarios con la incorporación de alimentos orgánicos cosechados por ellos mismos. Se evaluará la meta a alcanzar de manera ascendente, se evaluará al año de implementación del proyecto con ajustes cada 3 meses.

2-e- Que el 80 % de la población destinataria acceda a los talleres de capacitación en cocina saludable en 4 meses



Imagen 12: Ejemplo de compostera comunitarias implementadas en la Ciudad de Buenos Aires- Pura Ciudad-2021 <https://www.puraciudad.com.ar/>

Cuadro de actividades

Meses/ Metas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	15°	18°
1-a	X													
1-b			X											
1-c			X											
1-d					X									
2-a	X													
2-b						X			X			X	X	X
2-c			X											
2-d			X			X			X			X	X	X
2-e			X											

La visión que persigue el presente proyecto piloto es la de convertir al Sector YPF del Barrio 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en un referente local de sostenibilidad, logrando un desarrollo urbano armónico con el medio ambiente, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y promueva el crecimiento económico inclusivo y responsable, en comunión con el medio ambiente. Lo que se busca es que el proyecto inspire a otros barrios de la ciudad a reproducir el modelo que se espera implementar.

3.2.- Estrategias de intervención y análisis de escenarios alternativos

En función de las particularidades del territorio donde se implementará el presente proyecto piloto, el proceso de reurbanización conlleva una dinámica específica que es un factor determinante para la implementación del proyecto.

En primer lugar, es importante mencionar que las tierras donde se encuentra asentado el Barrio 31 aún pertenecen al Estado Nacional. Aunque se preveía que estas tierras serían cedidas a la Ciudad de Buenos Aires, aún no se ha formalizado dicha cesión. Por lo tanto, este es el primer riesgo que enfrenta la implementación del proyecto.

Como alternativa para sortear este impedimento legal en las negociaciones con el Gobierno de la Ciudad sobre la cesión del espacio, se ha considerado que el documento de cesión debe garantizar, al menos, la utilización del suelo a favor de los vecinos por un período determinado (aproximadamente 5 años). Durante este tiempo, se llevarán a cabo las relocalizaciones, con el compromiso de revisar el documento una vez regularizada la situación dominial a favor de la Ciudad, siempre que el proyecto resulte interesante y sustentable.

En segundo lugar, puede ocurrir que los primeros vecinos convocados para llevar adelante el proyecto no cumplan con los requisitos necesarios. Esto puede deberse a su compromiso con la tarea, grado de idoneidad o falta de compromiso. Para abordar este problema, se ha diseñado un sistema de inscripción dinámica y constante, donde los vecinos interesados en recibir capacitación para formar parte del proyecto puedan estar a la altura de las tareas cuando sea necesario incorporar nuevo personal. Además, aquellos que participen en el proyecto recibirán una parte de la cosecha como incentivo.

En tercer lugar, se ha observado que el resto de los vecinos del Complejo YPF, quienes son fundamentales en el proceso de clasificación de los residuos domiciliarios, no muestran suficiente compromiso con la actividad. Para remediar esto, se implementará un seguimiento constante, con charlas sobre la responsabilidad individual en el cuidado del medio ambiente. Como alternativa para fomentar la pertenencia al lugar y a la tarea, se consideran incentivos económicos (programas de organismos oficiales, específicamente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la CABA a través de la Subsecretaría de Integración Social y Económica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) o sorteos de bolsones de vegetales, entre otros.

Para que el proyecto piloto sea exitoso, las estrategias que busquen revalorizar el barrio, el compromiso asumido, las redes de contención vecinal y la consolidación de lazos afectivos entre los vecinos serán determinantes. Se realizarán diversas actividades recreativas para fomentar la interacción entre los vecinos en un ambiente distendido, tales como actividades a través de programas del GCBA, jornadas de recreación, kermeses, eventos deportivos y torneos.

3.3.- Instrumentos / Dispositivos

Para iniciar el proceso de intervención territorial y poner en marcha el proyecto en el Complejo YPF del Barrio 31, es esencial realizar acciones para que el grupo delimitado para la implementación del proyecto, así como la población objetivo (30 familias residentes del Complejo YPF a través de comedores comunitarios), conozcan en profundidad toda la propuesta. Esto se logrará mediante la generación de procesos participativos, a través de talleres, reuniones y grupos de trabajo.

Es importante delimitar claramente la población objetivo. Una vez definidos los aspectos del proyecto (por qué, qué, cómo y para qué), los interesados recibirán una capacitación exhaustiva. El proceso de selección y compromiso en la realización de las tareas será clave.

Una vez reclutados los participantes del proyecto, se coordinará la implementación de un subsidio económico como incentivo para que la tarea sea acompañada por un estímulo financiero. Se realizará un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Unidad de Proyectos Especiales (ex SECISyU), para subsidiar a los futuros trabajadores y colaboradores.

Una vez regularizados y dados de alta en el Programa de la mencionada Unidad, y concluido el proceso de capacitación, los colaboradores serán responsables de multiplicar la información en el Complejo YPF sobre la importancia de **reciclar, reducir, reusar y recuperar los residuos sin tratamiento**, prestando especial atención a los desechos orgánicos. Esto será el motor para el inicio y puesta en marcha del proyecto.

En este contexto, el convenio con el programa Pro Huerta, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, es de vital importancia. El propósito es recibir capacitación y financiación para la implementación del proyecto piloto. Pro Huerta es una política pública

gestionada en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, que promueve la seguridad y soberanía alimentaria a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada.

El proyecto estará abierto a nuevas fuentes de financiación, adaptándose de manera dinámica a nuevas oportunidades para repensar el medio ambiente. Además, a través del Ministerio de Espacios Públicos e Higiene Urbana de la CABA y su programa BA Recicla, que cuenta con un sistema de captación y recolección diferenciada de residuos, se propone incorporar este programa al proyecto. Esto se materializará con la colocación de contenedores diferenciados para el correcto desecho de los RSU. También se solicitará personal para la capacitación o charlas de concientización sobre la clasificación de los desechos a los vecinos.

3.4.- Variables e indicadores de evaluación

Los indicadores son un elemento clave en la construcción de evidencia para la toma de decisiones, ya que nutren los procesos de monitoreo y evaluación y permiten analizar el desempeño de una política pública (CIPPEC, 2019). Se realizará un monitoreo constante para permitir ajustes y cambios en la estructura y en la puesta en marcha del proyecto, si fuera necesario.

El objetivo es que el proyecto piloto sirva como muestra para la posibilidad de convertirse en un proyecto multiplicador dentro del barrio y, eventualmente, en otros barrios de la Ciudad que también se encuentren afectados por procesos de reurbanización. De esta manera, se busca extender este tipo de propuesta hacia una ciudad más sustentable y ecológica.

Por eso, el monitoreo constante y la capacidad de discernir cuándo ajustar, desechar o modificar una propuesta permitirán afinar el proyecto para lograr su sustentabilidad a largo plazo.

Se utilizarán tanto métodos cualitativos como cuantitativos para la evaluación y el monitoreo.

El método cuantitativo se aplicará a indicadores cuyos datos puedan expresarse en cantidades y cuantificarse, como, por ejemplo: la cantidad de personas que asisten a los cursos, el nivel de asistencia, la cantidad de contenedores colocados, y la cantidad de especies cultivadas.

Por otro lado, el método cualitativo será la herramienta principal de evaluación. Este método permitirá obtener un conocimiento detallado del rumbo que está tomando el proyecto a través de las percepciones de los diferentes actores involucrados. Los datos se analizarán mediante entrevistas con los actores afectados directamente por el proyecto, así como a través de guías de observación, tanto participantes como no participantes.

El uso combinado de estos métodos, también conocido como triangulación, nos permitirá contrastar las diversas técnicas e instrumentos de medición, proporcionando un espectro más amplio para evaluar si el proyecto cumple con lo planificado previamente.

Matriz del Marco Lógico

Objetivos	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Implementar un sistema de limpieza, recolección, clasificación y reutilización de los RSU en los habitantes del Complejo YPF.	Lograr que los vecinos del Complejo YPF clasifiquen los RSU para su reutilización	Reducir en un 50% la cantidad de basura desechada en el primer año. Incrementar en un 50% su reutilización.	Concientizar sobre el medio ambiente Porcentaje de vecinos que asistan a las clases de capacitación en temas de reciclaje. Porcentaje de flías que logren un correcto desechaje de los RSU.	Compromiso de los vecin@s en el tratamiento de los RSU
Ordenar territorialmente e la circulación y el tratamiento de RSU	Lograr implementar un servicio de recolección diferenciada de RSU en armonía con el medio ambiente	Colocación de 4 contenedores por edificio, señalizados para el correcto desecho de los materiales a reutilizar. Recolectar y transportar el 100% de los contenedores ya clasificados, según su utilización.	Control e inspección diaria de contenedores ubicados para el uso del Complejo YPF Grado de participación vecinal en desechaje de los RSU y en el uso de los mismos Grado de compromiso en los controles y en el traslado de los RSU ya clasificados previamente por los vecinos.	Los vecin@s participan activamente en el proceso de manejo de residuos sólidos urbanos.
Diseñar e implementar la primera compostera barrial, con el fin de lograr la autogestión de alimentos orgánicos y propiciar hábitos alimenticios saludables	Conseguir a través del sembrado y utilización del compost, la cosecha de alimentos sanos	Delimitación del espacio de uso en el BA. Diseño de la compostera. Calidad de la siembra. Reclutamiento de las familias responsables. Talleres de concientización de una alimentación más saludable.	Firma del acta de cesión del espacio con los organismos nacionales y locales. Planificación estratégica de la puesta en marcha de compostera. Cantidad de flías. Que deseen formar parte del proyecto. Grado de participación en los espacios de talleres.	Voluntad política en la cesión de espacio vacante del BA. Participación activa de las organizaciones barriales convocados. Los vecin@s que participen activamente de la propuesta de los talleres de capacitación.
Desexistir los RSU transformándolos en beneficio del medio ambiente	Crear compost para el abono de la tierra de la huerta	Cantidad de compost que se genere	Cantidad de productos frescos que se cosechen	Recolectar productos frescos para las primeras 30 flías de manera proporcional implicadas en el proyecto

3.5.- Síntesis de metodología de trabajo utilizada

El presente proyecto busca acompañar el proceso de reurbanización del barrio, algo esperado durante años, para que este cambio urbanístico también pueda integrar una perspectiva ecologista. Ambas oportunidades representan un interés para mejorar la calidad de vida de los residentes. Entendiendo cómo la define la OMS (1994) “la percepción que tiene un individuo de su posición en la vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones”.¹⁰ Este proyecto puede ser un camino hacia el desarrollo sustentable, lo cual implica una administración responsable y eficiente de los recursos naturales a futuro.

La reurbanización y la integración del barrio con la ciudad tienen como objetivo superar varias problemáticas históricas, como el hacinamiento crítico, la falta de ventilación, las condiciones habitacionales indignas y la falta de higiene en los espacios públicos, entre otras. Así, el proyecto busca acompañar este proceso sumando una perspectiva ecologista al reordenamiento territorial de los residuos sólidos urbanos, lo cual implica un cambio en los hábitos de la población. Estos cambios buscan incorporar nuevas costumbres alimentarias y transformar la forma en que se gestionan los residuos, evitando que se conviertan en basura y reutilizándolos para un propósito más beneficioso, es decir, "Desexistiéndolos."

Cuando los desechos se separan correctamente, no producen contaminación. Esto se debe a que están limpios y son fáciles de manipular, y también porque podemos transformar los residuos en un componente esencial para el abono de la tierra, enriqueciendo la siembra y obteniendo productos orgánicos al alcance de la mano.

Por otro lado, sabemos que los residuos sin tratamiento contaminan cuando están en "situación de basura," y este problema puede resolverse mediante el compromiso individual.

¹⁰ iris.who.int/bitstream/10665/59635/1/WHO_FHE_94.1_spa.pdf

La conducta y participación activa de cada residente del Complejo YPF son fundamentales, ya que ellos son los principales protagonistas. Si cada persona reduce la cantidad de desechos, transformándolos en residuos orgánicos, se podría disminuir significativamente la contaminación ambiental.

Uno de los objetivos del proyecto piloto es mitigar los problemas derivados de la acumulación de residuos en el barrio, los cuales generan mayor contaminación y afectan la salud de los residentes. Se busca encontrar una solución sostenible y viable que promueva una mejor calidad de vida.

El proyecto tiene como finalidad crear conciencia sobre esta realidad para iniciar un camino sustentable en términos ecológicos, mejorando así la calidad de vida. No solo se pretende proveer alimentos frescos, sanos y orgánicos a los vecinos del Complejo YPF, sino también fomentar su participación activa en el proceso comunitario, convirtiéndolos en protagonistas, en lugar de simples espectadores del cambio.

El espacio destinado a la huerta orgánica, que no es ajeno a los residentes sino que representa un lugar de pertenencia donde comenzó parte de su historia, se transforma en un escenario tangible donde las familias pueden resignificar su pasado. La Unidad de Proyectos Especiales aún no ha definido el destino del sector dismantelado bajo la autopista. Aunque se han considerado diversas utilidades, no se ha planificado una reutilización firme del espacio.

El desafío de un cambio de paradigma en temas de medio ambiente y calidad alimentaria está planteado. Si el proyecto puede replicarse en otros barrios, será principalmente por la acción de los vecinos, quienes serán los actores fundamentales para impulsar su trascendencia a otros sectores, crear conciencia y actuar como multiplicadores del cambio.

No obstante, la responsabilidad no debe recaer exclusivamente en los vecinos; los demás actores intervinientes, mencionados previamente en el punto 3.1, serán clave para la implementación y el éxito del proyecto.

Se considera que deberán cumplirse ciertas condiciones, tanto internas como externas, para alcanzar los objetivos propuestos. Estas condiciones deben garantizar la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones, asegurando su presencia en espacios de diálogo político-institucional, potenciando los recursos, maximizando sus capacidades, creando redes y promoviendo liderazgos. Asimismo, es necesario que el Estado, tanto local como nacional, junto con los actores gubernamentales involucrados, no trasladen sus propias responsabilidades a los vecinos, intentando que eso sea parte de la participación. Sino que se mantengan abiertos al diálogo y ofrezcan acceso a quienes ocupen puestos de decisión política, ayudando a minimizar los tiempos de implementación de las gestiones apropiadas para que el proyecto pueda ser puesto en marcha y se logre la perdurabilidad y que la experiencia se convierta en multiplicadora.

4- Bibliografía

Argentina.gob.ar: Basurales a cielo abierto: situación socioambiental y propuestas de solución integral. El problema. Página oficial: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/accion/basurales>

Aesa- Buenos Aires- Empresa de Servicios de Higiene Urbano en la CABA (2021) Recuperado de <https://www.aesabsas.com.ar/>

Agenda XXI- Resumen 2020- Recuperado de www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/D01/ECO9207.html

Bernazza, Claudia. octubre de 2006. La planificación gubernamental en Argentina. Experiencias del período 1974-2000 como puntos de partida hacia un nuevo paradigma. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Académica Argentina.

Bonfiglio, Juan Ignacio, Márquez, Agustina. 2017. Estudios sobre los procesos de Integración Social y Urbana en tres Villas Porteñas. Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

B. A. Recicla. Ministerio de Espacios Públicos e Higiene Urbana, CABA. recuperado de la página oficial del GCBA <https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/donde-llevar-los-reciclables>

Cravacuore Daniel y Chacón, Andrés. mayo 2016. El asociativismo Intermunicipal en América Latina- Capítulo 3 Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Nacional de Chile- Santiago de Chile.

Cravino, María Cristina. 2006- Las villas de la Ciudad, Mercado e informalidad Urbana Universidad Nacional de Gral. Sarmiento.

Decreto 264/2021: Modifica la estructura del MDHyH. La SECYSU pasa a Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica en la órbita del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/561924>

di Virgilio, María Mercedes. Gil y de Anso, María Laura. diciembre de 2012. Estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires. Argentina- Revista de Estudios Sociales N° 44 Bogotá.

Ecología Verde- Reciclaje y gestión de residuos- Qué es la gestión de residuos.2020
<https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-gestion-de-residuos-2787.html>

Fernandes, Bernardo Mancano. 2008 Territorio, teoría y política. En : Actas del Seminario Internacional. Las Configuraciones de los Territorios Rurales en el Siglo XXI. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Fernández Arroyo, Nicolás y Schwjtman, Lorena. 2012. Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Fundación CIPPEC, 1° Edición Buenos Aires.

Fidel, Carlos y Valencia Lomelí, Enrique. 2012 Des encuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina. Tomo II. Centro de Desarrollo Territorial Universidad Nacional de Quilmes -CLACSO.

Girola, María Florencia. diciembre de 2007. Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires. Anthropologica/Año, N° 25.

GreenHeads Argentina, Fundación Ambiente y Medio. Agosto de 2021. Manual para el correcto compostaje de residuos orgánicos. Recuperado de la página web:

<https://fundacionambienteymedio.org/img/compostaje/Manual-Compostaje-FAyM-.pdf>

La Cumbre de la Tierra- ECO 92-¿Hacia una nueva conciencia ecológica Mundial? - Agenda 21- Art.21.

Manos a la Huerta. Recuperado de la página web:
<https://www.cont.ar/serie/4ae01fec-72b6-4c75-80a7-d065c6306c58>

Mitchel Ann- Las Organizaciones de la Sociedad Civil de las villas proveedoras de servicios y fuerzas para el cambio- Capítulo 6 - Programa Interdisciplinario sobre Desarrollo Humano e Inclusión Social, Facultad de Ciencias Económicas- UCA.

Organización Mundial de la Salud, 1994. Salud población y desarrollo. Conferencia Interamericana sobre la población y el desarrollo. El Cairo 1994. OMS Ginebra

Ortiz, Ángeles, Matamorro, Victoria y Psathansis, Fundación Cambio Democrático. Febrero 2016. Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Fundación Cambio Democrático.

Oszlak, Oscar. 1983. Los sectores populares y el derecho al espacio urbano. ¿Una revolución desde arriba? Artículo publicado en Punto de vista. Buenos Aires, Argentina.

Portal de Argentina.org.ar (2021)/ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2021) Programa Pro Huerta -INTA- Recuperado de <https://inta.gob.ar/documentos/prohuerta>

Punto Compost-Cambiando Conceptos 2021- La basura no Existe- Recuperado de <https://puntocompost.wordpress.com/>

Rodríguez Villasante Tomás, Montañes Serrano, Manuel, Gutiérrez y Pedro Martín (Coordinadores). 2020 Prácticas Locales de Creatividad Social.

Construyendo Ciudadanía/2 -- Material de la materia Territorio y Desarrollo Local Unidad 2 Clase 6 Especialización en Gestión del Desarrollo territorial y Urbano- UNDAV. Secretaría de Integración Social y Económica de la CABA (2021) Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/subsecretaria-de-integracion-social-y-economica>

SECISyU, Jefatura de Gabinete y Unidad de Financiamiento con Organismos Multilaterales de Crédito.1/6/2019 Proyecto de transformación Urbana del AMBA. Recuperado de https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pr_ba1___version_final_agosto_2019_1.pdf

Simón Ingouville y Alejandro Vilas 2020. Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina- Taller de compostaje- Recuperado del Blog: <https://bcn.gob.ar/reciclaje-y-medio-ambiente/taller-de-compostaje-2>

Subsecretaría de Higiene Urbana de la Ciudad de Buenos Aires - Espacio público e Higiene Urbana. Página Oficial GCBA (2021) <https://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/institucion-al-subsecretaria-higiene-urbana>

Secretaría de Integración Social y Urbana “Proyecto de Transformación Urbana del AMBA”. Junio 2019 Componente 1: Integración Social y Urbana Villa 31 y 31 Bis de la CABA. Plan de Reasentamiento Bajo Autopista 1.

Silva Lira, Iván y Sandoval Carlos. Mayo 2012 Metodología para la Elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie manuales. Cepal- ILPES-Santiago.

Universidad Nacional de Mar del Plata -Facultad de Cs. Económica y Sociales- Grupo Economía Ecológica (2021) Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/>

